This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 16 10:18:54 2024 / +0000 GMT

Código C5 permite a policías de la secretaría de seguridad detener en flagrancia a posible responsable de robo con violencia a comercio

La activación de una alarma silenciosa instalada en un negocio, permitió a policías de la Secretaría de Seguridad (SS) detener en flagrancia a un sujeto como probable responsable del delito de robo con violencia a comercio.

Los elementos de la SS realizaban recorridos de seguridad, cuando fueron alertados por personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la dependencia, sobre la solicitud de ayuda mediante el Sistema de Alertamiento Silencioso Código C5, emitida desde un establecimiento comercial localizado en la avenida Paseo Tollocan, a la altura del kilómetro 52 en el Barrio la Concepción.

Los uniformados hicieron presencia en el sitio, y al llegar observaron el instante en que un hombre salía corriendo con una bolsa de plástico en la mano, color naranja; detrás de él, estaba una mujer quien lo señalaba como el autor del hurto en la tienda.

Acorde a protocolos de actuación, los efectivos de la SS alcanzaron al sujeto, metros adelante, y al realizar la inspección física encontraron un cuchillo casero, con mango, color negro, de aproximadamente diez centímetros, de un solo filo y mercancía variada consistente en cajetillas de cigarrillos, tres botellas de alcohol y chocolates.

This page was exported from - Report3
Export date: Thu May 16 10:18:54 2024 / +0000 GMT

La víctima quien se hizo presente, reconoció plenamente a su agresor y refirió que, con el arma blanca la amenazó para despojarla de los artículos. A petición de parte, los oficiales detuvieron a Luis ?N? de 20 años de edad.

Después de hacer saber los derechos que la ley concede, el detenido junto con la denunciante y la mercancía recuperada, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Lerma, donde se inició la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica por el probable delito de robo con violencia a negocio.